



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo el proyecto de producción de una miniserie para televisión denominada "Viedma-París", a realizarse bajo la coordinación del doctor Arturo Philip, con el apoyo de la asociación francesa sin fines de lucro Argentine á París.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**DECLARACION N° 45/1999**